

*Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 4 de noviembre de 2004, que determina la composición de la **Comisión de Investigación** de la Universidad de Zaragoza y aprueba el procedimiento de designación y elección de sus miembros (BOUZ 30).*

Primero: se da nueva redacción al apartado a.4) del artículo 1.2, que queda como sigue:

a.4) Un miembro de entre los responsables de las estructuras universitarias de transferencia de resultados de investigación, a propuesta del Consejo de Dirección.

Segundo: queda sin contenido el apartado 6 del artículo 2.